

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel./Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 11 de Noviembre de 2014

RESOLUCION N° 527-SRT-14

EXPTE. N° 20.194/14

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2014-1727, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Química General con extensión a la cátedra Química Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Bioq. Alberto Contreras, miembro titular de la Comisión Asesora, presenta nota de excusación por razones personales adquiridas con anterioridad.

Que se realiza por corresponder, la consulta a la Ing. Estela Gómez, miembro suplente, aceptando formar parte de la Comisión mencionada.

Que por lo expuesto precedentemente es necesario reordenar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

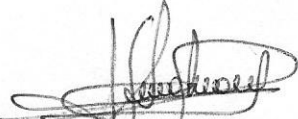
ARTICULO 1.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Química General con extensión a la cátedra Química Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, conformada de la siguiente manera:

Profesores Titulares: Bioq. Jorge RESTOM
Bach. Adriana DIAZ
Ing. Estela GOMEZ

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.
AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.